

Estampillas
Municipales
\$ 10

Permiso de Edificar.

Nº 5

26-99-85

MUNICIPALIDAD DE CONCE
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

991-25

Boleta de permiso para edificar

15 NOVIEMBRE 1955.-

Fecha..... de 195..

14 MAYO de 1956.-

Vence..... de 195.. (Si no se diere comienzo a las obrás).

Dación de linea N.º.....

Vistos los informes recaídos en el expediente N.º..... relativos a la solicitud de permiso para edificar los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N.º 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédese permiso a Don **CORPORACION DE LA VIVIENDA** **UNIDADES ESCOLARES** para construir un edificio nuevo destinado a **Unidades Escolares**, Pobl. Loren de 3.75 mts. de altura, de Clase..... de edificación, en la calle..... 20 Avenida N.º 2, P. SIR..... N.º s/n.

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma obra.

ANTECEDENTES.

Nombre del propietario **CORPORACION DE LA VIVIENDA**

" " Arquitecto Departamento TECNICO DE LA CORPORACION

matric. N.º patente N.º

" " Constructor JORGE GISTERRAS domicilio Santiago, U. Cruchaga 920,- matric. N.º patente N.º

N.º del Rol de Avalúo de la propiedad.....

4.000 approximado 1.272.00

Dimensiones del terreno..... mts. superficie edificada..... mts.²

Planos y documentos autorizados.

1.º Plano de situación Dos Copias

2.º Línea de superficie de separación del edificio Dos Copias

3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente presentará oportunamente

4.º " de agua potable

5.º Planos de plantas de los diferentes pisos

6.º " de fachadas Dos Copias

7.º Secciones verticales Dos Copias

8.º Planos de detalles Dos Copias

9.º " de luz eléctrica y energía eléctrica

10.º " de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente

11.º Especificaciones técnicas y certificado, Dos Copias

12.º Cálculos de resistencia

13.º Varios Precio total \$ 10.000.742.-

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

DECRETO DEL DIA 20 DE MARZO DE 1955

EN VIRTUD DE LO DISUELTO DE EL

D.F.L. N.º 285, ART. N.º 34.-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta N.º..... para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se haya obtenido los respectivos conformes parciales.— Artículos N.os 420 - 425.

GAT/GRL

La Dirección de Obras Municipales Auzca.